

EDICTO

Nº Edicto: 18118

Carátula: VIÑES, FRANCISCO JOSE C/ SAENZ, JOSE Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:VR-00317-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6376

Texto del edicto:

La Jueza Paola SANTARELLI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única a cargo de Martin Dario WINSCHHEL por subrogancia legal sito en calle General Paz 664 de Villa Regina, Provincia de Río Negro, cita a el codemandado PABLO ANGEL BOTTACHI, DNI 20.349.180, para que conteste la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts.129,130 y 315 y concordantes del C.P.C.yC.) en autos caratulados "**VIÑES, Francisco José C/ SAENZ, José, SOTO ALVAREZ, Guillermo y MARTINEZ LENGUAZA, Luciano S/ Daños y Perjuicios (Ordinario), Expte: VR-00317-C-2023.**"

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días.-Villa Regina, 20 marzo del 2025. (fdo) Winschel Martin Dario- Secretario Subrogante.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000489